

## **Bases legales promoción “Promoción Reembolso Cis-Control”**

La empresa ARKOPHARMA Laboratorios S.A.U., Sociedad por Acciones Simplificada, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con el número A 78446325. Domicilio social: Calle Amaltea, 9, 28045, Madrid (en adelante El Organizador) organiza una acción promocional para su gama de productos Cis-Control, que se regirá de conformidad con las siguientes bases:

### **BASES**

#### **1. OBJETO.**

Las presentes bases tienen por objeto regular la promoción a cargo de El Organizador según el término recogido en las mismas, y está destinado a incentivar las ventas del producto promocionado Cis-Control.

Los participantes de esta promoción podrán obtener, por la compra del producto promocionado descrito en estas mismas bases legales, un reembolso de acuerdo con lo establecido en estas bases.

#### **2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACION DE LA PROMOCIÓN.**

La promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo promocional tiene una duración del 1 de mayo de 2020 al 31 de diciembre del 2020, ambos inclusive.

#### **3. PRODUCTOS PROMOCIONADOS**

Los productos promocionados son los descritos a continuación, quedando excluidas sus presentaciones en packs:

- CIS-CONTROL FLASH – C.N. 175231.4
- CIS-CONTROL EXPERT – C.N. 184452.1
- CIS-CONTROL CRANBEROLA 60 – C.N. 263192.2
- CIS-CONTROL CRANBEROLA 120 – C.N. 163180.0
- CIS-CONTROL CRANBEROLA PLUS – C.N. 167513.2
- CIS-CONTROL STOP – C.N. 046290

#### **4. REEMBOLSOS**

Los reembolsos correspondientes a los productos promocionados serán de 3€ en todos los casos, a excepción de un reembolso de 5€ en el producto Cis-Control STOP. La promoción está limitada a un total de 6.000 euros.

Cada participante tendrá derecho a un único reembolso de 3 ó 5 euros durante toda la promoción, dependiendo del producto que haya comprado.

#### **5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

La presente promoción está dirigida exclusivamente a los consumidores mayores de 18 años. La participación en la promoción es totalmente gratuita.

Para participar en la promoción, el usuario deberá:

- Comprar durante el periodo promocional el producto promocionado anteriormente descrito (apartado 3).

- Acceder a la web [www.promocionesarkopharma.es](http://www.promocionesarkopharma.es), seleccionar la promoción Reembolso Cis-Control y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el periodo promocional, con todos los datos obligatorios solicitados. Además, deberá subir una imagen del ticket de compra legible que contenga el producto en promoción, con la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional. El ticket de compra no podrá tener una fecha superior a veinte días.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible con un plazo máximo de 20 días, al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por El Organizador. El importe del reembolso será de 3€ ó 5€ en todos los casos, dependiendo de cuál sea el producto seleccionado.

La participación en esta promoción está limitada a un reembolso por persona y cuenta bancaria. Además, un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

En caso de que le sea requerido por El Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de anulación del reembolso.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, El Organizador podrá no otorgar el reembolso en su caso.

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: [promociones@highco.es](mailto:promociones@highco.es)

El periodo de reclamación finaliza 20 días después del fin de la promoción.

## **6. PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento con lo previsto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril, le informamos que los datos que incluya en el Formulario de Registro serán incorporados en un fichero cuyo responsable son los Organizadores, con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción. Mediante su participación en la Promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

No obstante, mediante el marcado voluntario de la casilla (no pre-marcada) incluida en el Formulario de Registro, el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (\*) en el Formulario de Registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la Promoción y/o la obtención del Reembolso, en su caso. Los participantes en la Promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

Le informamos de que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio al Organizador. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en la Promoción durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en éste. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, remitiendo un escrito a ARKOPHARMA Laboratorios S.A.U, Calle Amaltea, 9, 28045, Madrid, o bien, enviando un correo electrónico a [atencioncliente@arkopharma.com](mailto:atencioncliente@arkopharma.com), aportando copia de su D.N.I.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

## **7. CONSIDERACIONES GENERALES**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional, aceptan sus bases, así como el criterio de El Organizador para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

Asimismo, El Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los reembolsos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados a los participantes y en concreto de los dígitos de la cuenta bancaria o los e-mails.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

## **8. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES**

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que El Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con El Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores del Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

## **9. DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las presentes Bases Promocionales están disponibles para su consulta en la página web [www.promocionesarkopharma.es](http://www.promocionesarkopharma.es)

Se ha realizado la solicitud de las presentes bases promocionales a la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco Notarios del Ilustre Colegio de Madrid situada en C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid), la cual se llevará a cabo tan pronto como se permita por el Consejero General del Notariado una vez sea revocada o modificada la circular 2/2020 de la Comisión Permanente del Consejo General del Notariado de 18 de Marzo de 2020, en virtud de la cual se indica que la intervención notarial debe quedar reducida únicamente a actuaciones de carácter urgente.